

**CREA DIPLOMADO EN CONTROL DE GESTIÓN Y ANALISIS
 ESTRATÉGICO**

SANTIAGO, 008120 12.12.17.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. Créase en el Departamento Tecnologías de Gestión el **“Diplomado en Control de Gestión y Análisis Estratégico”**, bajo la tuición del Centro de Estudios Organizacionales del Departamento de Tecnologías de Gestión, designándose un director de Programa, quien resuelve temas académicos, previo estudio del comité.

2. El **objeto de este Programa** es entregar los conocimientos y herramientas para diagnosticar, analizar, diseñar, liderar y ejecutar sistemas de control de gestión a través de una mirada analítica y estratégica, que permita la toma de decisiones consecuente con el logro de los objetivos propuestos.

3. El **Perfil del Participante** está dirigido a trabajadores con experiencia o profesionales, que están en posesión de un grado académico o título emitido por una institución de educación superior reconocida por el estado.

4. El **plan de Estudios Presencial /No Presencial** para el Diplomado en Control de Gestión y Análisis Estratégico, comprende un total de 140 horas distribuidas en 84 horas pedagógicas presenciales y 56 horas pedagógicas no presenciales (formato E-learning) y consta de las siguientes asignaturas

Módulo	Asignatura	Distribución de Horas Pedagógicas	Distribución Horas E-learning
Modulo I	Modelos de Análisis Estratégico	14	06
Modulo II	Modelos y Herramientas de Control	14	10
Modulo III	Control Financiero y Presupuestario	14	10
Modulo IV	Control de la Gestión Comercial	14	10
Modulo V	Control de la Gestión Operacional y Calidad	14	10
Modulo VI	Control de Gestión del Desempeño	14	10
Total 140 Horas Pedagógicas		84	56

5. Los interesados en postular al Diplomado, deben acreditar ser trabajadores o profesionales que estén en posesión de un grado de licenciado, título profesional o título técnico emitido por una institución de educación superior reconocida por el Estado, otorgado por Universidades nacionales y extranjeras.

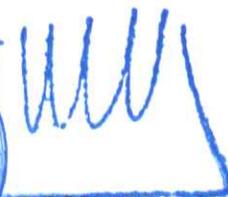
6. Los alumnos que hayan aprobado los requisitos mínimos establecidos en función del total de horas pedagógicas, cumpliendo además con un 75% de asistencia y contando con nota igual o superior a 4,0 (de una escala de 1 a 7) recibirán la certificación respectiva por cada curso/nivel o módulo a través de un diploma y una constancia de aprobación del **"Diplomado en Control de Gestión y Análisis Estratégico"**, de la Universidad de Santiago de Chile; sin embargo los estudiantes que no logren la nota mínima, solo recibirán una constancia de asistencia con las asignaturas aprobadas, no pudiendo optar a la certificación del Diplomado, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda entregarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JULIO GONZALEZ CANDIA, DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento

Saluda a usted



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL


JGC/MZR/VRP/FMM/mzp.

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Facultad Tecnológica
- 1 Departamento de Tecnologías de Gestión
- 1 Departamento de Educación Continua- VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación USACH Cía Ltda.
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central